



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 66/20-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 16 de octubre de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 19 de octubre de 2020 (LUNES)** a las **NUEVE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 13 de octubre (nº 64/20) y 14 de octubre (nº 65/20 extraordinaria y urgente) de 2020.

2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACIÓN DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION

3.- Adjudicación del contrato de obras de "Ampliación de red de vías ciclistas en Avenida Adolfo Suarez", a la empresa Fircosa Desarrollos S.L. por importe de 66.173,88 €.

4.- Adjudicación del contrato de servicios de "Coordinación de seguridad y salud para la conservación, mantenimiento y reparación de las vías y espacios públicos del término municipal de Almería", a la empresa Ingeniería Atecur S.L. por importe de 7.859,12 €.

5.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de colaboración y asistencia técnica a la Intervención General para la realización de trabajos de auditoría de cumplimiento y operativa de la Empresa Municipal Almería Turística, Sociedad Anónima Unipersonal, sometida a control financiero, ejercicios 2018 y 2019, con un presupuesto base de licitación de 50.000,00 €.

DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA Y FUNCION PÚBLICA

6.- Aprobación del dato del período medio de pago global a proveedores mensual de septiembre de 2020, de la Corporación Local.

7.- Adjudicación del contrato menor para el suministro de 25 escáneres de red, a la empresa Copimur S.L. por importe de 9.068,95 €.

8.- Adjudicación del contrato de suministro de 50 equipos informáticos, a la mercantil Herbecon Systems S.L.L. por importe de 34.557,60 €.

9.- Adjudicación del contrato menor para el suministro de diversos materiales de promoción de las actividades del Museo de Arte de Almería (trípticos,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-10-2020 13:08:41
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	19-10-2020 14:45:52



flyers, cartelería, lonas, etc.), a la empresa Ovejero Sequeiro S.L. por importe de 6.856,78 €.

10.- Adjudicación del contrato menor para el suministro de instrumentos musicales para la Banda Municipal de Música 2020 (dos lotes) a varias empresas, por importe total de 9.309,00 €.

11.- Adjudicación del contrato de suministro de material de oficina para atender las peticiones de las diferentes Areas Municipales, a la empresa Librería Papelería Jobe S.L. por importe de 12.745,27 €.

12.- Aprobación de la devolución de la garantía definitiva constituida por la entidad Atos It Solutions And Services Iberia S.L., adjudicataria del contrato de suministro, instalación y configuración de 3 tarjetas, 6 transceivers y 2 fuentes de alimentación para el Chásis Juniper EX 8208, por importe de 2.262,04 €.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

13.- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a la subvención concedida a la Asociación de Vecinos San Guillermo, por importe de 1.492,00 €.

14.- Ratificación del Decreto de adjudicación del contrato menor de servicios de "Publicidad y marketing para la campaña de sensibilización contra la violencia de género en el marco de los Fondos Reservados a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género-Secretaría de Estado de Igualdad 2019-20", a la empresa Pixel Plus S.L, por importe de 13.340,25 €.

15.- Ratificación del Decreto de adjudicación del contrato menor de servicios de "Gestión publicitaria y producción de video para la campaña de sensibilización contra la violencia de género en el marco de los Fondos Reservados a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género-Secretaría de Estado de Igualdad 2019-20", a la empresa Mystical Hifi Productions And Events S.L. por importe de 7.852,90 €.

DELEGACIÓN DE AREA DE CULTURA Y EDUCACION

16.- Aprobación de la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa Creativity And Consulting S.L., adjudicataria del contrato de servicios de actividades de animación para las bibliotecas sucursales de la red de Bibliotecas Municipales para el año 2019: Lote 1-Talleres de animación a la lectura, por importe de 180,00 €.

17.- Aprobación de la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa Más Animación y Comunicación S.L., adjudicataria del contrato de servicios de actividades de animación para las bibliotecas sucursales de la red de Bibliotecas Municipales para el año 2019: Lote 2-Actividades de animación a las lecturas conmemorativas, por importe de 322,50 €.

DELEGACION DE AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

18.- Aprobación del nombramiento de Coordinador de seguridad y salud de las obras contenidas en el "Proyecto de ejecución de conexión viaria de red ciclista Almería-Huerca de Almería".

19.- Aprobación del nombramiento de responsable del contrato y Director de Ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de ejecución de conexión viaria de red ciclista Almería-Huerca de Almería".

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-10-2020 13:08:41
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	19-10-2020 14:45:52



ALMERÍA
CIUDAD

20.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

21.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-10-2020 13:08:41
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	19-10-2020 14:45:52